



Linares, octubre de 2020

## CIRCULAR DE COBRO AÑO 2021

Señor Apoderado:

Siendo siempre un agrado en saludarlo, me permito recordar, de acuerdo a lo señalado por la Ley N° 20.845 del año 2015, sobre inclusión escolar que regula la admisión de los estudiantes, elimina gradualmente el Financiamiento Compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, les informamos que el **Liceo María Auxiliadora de Linares, permanecerá en el sistema de Financiamiento Compartido, adscribiéndose al cambio gradual del Sistema de Financiamiento.**

1.- Por tanto, se informa que el **monto de las mensualidades** para el año 2021 será determinado por el Ministerio de Educación durante el mes de enero, de modo que el cobro actual \$36.300.- (treinta y seis mil trescientos pesos) es el monto referencial que se dispone para organizar las finanzas para el año 2021. El monto de la mensualidad se distribuye en 9 cuotas de marzo a noviembre y tendrá variación según la Unidad de Fomento (UF) correspondiente al 01 de marzo del 2021.

La modalidad de pago es la siguiente:

<b>Cuota correspondiente a marzo 2021</b>	Se cancelará en oficina de administración del colegio los primeros 10 días hábiles del mismo mes
<b>Cuotas de abril a noviembre 2021</b>	Se cancelará a través de cuponera bancaria en Banco de Chile o Servipag los primeros 10 días hábiles de cada mes
<b>❖ La entrega de las cuponeras a cada apoderado se realizará en el mes de abril del año 2021.</b>	

2.- **El Valor de la Matrícula para Enseñanza Media:** es fijado por el Ministerio de Educación y publicada en el Diario Oficial. Valor de referencia año 2020 \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos)

3.- **La cuota anual a cancelar del Centro de Padres** para el año 2021 será de \$ 17.000.- por familia. De acuerdo a la Circular N°1 de la Superintendencia de Educación Escolar, el aporte es de tipo voluntario.

**AL NO ESTAR DE ACUERDO CON LOS MONTOS INFORMADOS Y CON LOS TIEMPOS ACORDADOS PARA LA CANCELACIÓN, LE RECUERDO, COMO LO ESTIPULA LA LEY DE SUBVENCIONES D.F. N°2 ART 29, QUE USTED TIENE OTRAS ALTERNATIVAS DE ESTABLECIMIENTOS GRATUITOS.**

Alternativas Educacionales Gratuitos existentes en el sector:

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>DIRECCIONES</b>
Liceo Politécnico Ireneo Badilla	Avda. Presidente Ibáñez S/N
Liceo Valentín Letelier	Lautaro 288
Instituto Comercial	O'Higgins N° 579
Liceo Técnico Profesional Diego Portales	Carmen N° 370
Escuela Alejandro Gidi	Avda. Cementerio S/N
Escuela Carlos I. del Campo	Patricio Lynch S/N
Escuela España de Linares	Manuel Rodríguez N° 342
Escuela Uno Isabel Riquelme	Calle Maipú Esquina Yumbel N° 685
Escuela República de Francia	Avda. Yungay N° 833
Escuela Alameda	Valentín Letelier N° 326
Colegio La Providencia	Lautaro N° 645
Escuela Agrícola Salesianos Don Bosco	María Auxiliadora N° 327

❖ Puede revisar la página web [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) para ver otras opciones.

“Es importante recordarles, que junto a su pupila (o), **revisen responsablemente su opción por este colegio confesional católico**, teniendo presente el Proyecto Educativo Institucional y las Normas de Convivencia que están en nuestra página: Sitio [www.mauxlinares.cl](http://www.mauxlinares.cl) para que su decisión y especialmente la de su pupila (o) **sea libre y comprometida.**”



**4.-Presentamos a usted Calendario de Matrículas e Inscripciones modificado y único válido a la fecha.**

Para facilitar y hacer más expedito el proceso de matrícula se ordena el calendario en los siguientes días y horarios:

FECHA	HORARIO	CURSO
Jueves 05 y viernes 06 de Noviembre 2020	09:00 a 13:00 Hrs.	Práctica Profesional
Lunes 14 de Diciembre	10:30 a 13:00 Hrs.	Periodo de matrícula para alumnos de continuidad y asignados por el sistema de admisión. Ingreso de estructura de cursos de los establecimientos en SIGE.
Desde el lunes 14 al viernes 23 de Diciembre 2020	09:00 a 13:00 Hrs.	Periodo de matrícula para alumnos de continuidad y asignados por el sistema de admisión. Ingreso de estructura de cursos de los establecimientos en SIGE.

**Observación: Por el nuevo sistema de admisión escolar (SAE), NO se contemplan reservas de matrículas.**

**5.- Becas**



Si usted desea acceder a becas total o parcial en el pago del Financiamiento Compartido, deberá realizar el siguiente proceso:

Del 03 al 13 de Noviembre 2020	Retiro de Reglamento de Becas y Formulario de Postulación en Portería 9 a 13 hrs Disponible también en sitio Web Institucional <a href="http://www.mauxlinares.cl">www.mauxlinares.cl</a>
Hasta el 27 de Noviembre 2020	Entrega de documentación solicitada en <b>Sobre Sellado</b> con Nombre del alumna (o) con el curso actual, en <b>Secretaría</b>
14 al 18 de Diciembre 2020	Resultados de Postulación se informará en sitio Web Institucional
21 al 24 de Diciembre 2020	Apelaciones
29 de Diciembre 2020	Resultados de Apelaciones

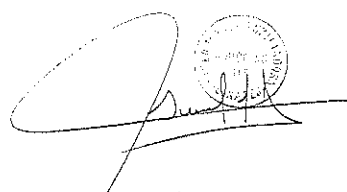

**Observación: Pueden Postular los alumnos que tengan la calidad de alumnos preferentes.**

Esperando contar con su colaboración para realizar este proceso de matrícula 2021, nos confiamos a la bendición de Jesús y la protección de María Auxiliadora.

Cordialmente,

**SOR LUZ ALTAMIRADO ALTAMIRANO  
REPRESENTANTE LEGAL  
LICEO MARÍA AUXILIADORA**

**SR. RODRIGO HORMAZÁBAL ARAVENA  
DIRECTOR PEDAGÓGICO  
LICEO MARÍA AUXILIADORA**